



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN PARA EL ACCESO A OTRAS CATEGORÍAS PROFESIONALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2021 (B.O.A 8/7/21), DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

La Comisión de Valoración para calificar las pruebas de habilitación para el acceso a la categoría profesional de **CAPATAZ DE CUADRILLA** 

**ACUERDA** hacer públicas las **RESPUESTAS** CORRECTAS a las preguntas correspondientes al cuestionario del **EJERCICIO TEÓRICO** de dichas pruebas, celebrado el 19 de noviembre de 2022:

## PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1	Α
2	C
3	В
4	С
5	С

6	Α
7	Α
8	Α
9	С
10	D

11	В
12	В
13	С
14	С
15	Α

## RESPUESTAS CORRECTAS A LAS PREGUNTAS DE RESERVA

	16 B	17 D	18	В
--	------	------	----	---

La presentación de alegaciones relativas al contenido de las pruebas, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la plantilla de respuestas correctas, debiendo presentarse a través del email <u>iaap.oposiciones@aragon.es</u>, indicando en el asunto "Alegaciones habilitaciones".

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA